

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 3,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores.-Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tración de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado
 Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V. REDACCION
 Escaleras de S. Martín, nám. 8,
 segundo.

Miércoles 15 de Julio de 1885.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 670.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.ª Fabril SINGER

LEGITIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. se-
 manales.

Sin entrada ni adelanto ni au-
 mento.

Abeuradors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, ma-
 reos, nauseas, dispepsias ó acedias
 y demás molestias inherentes al
 estado interesante de las señoras,
 se calman instantáneamente y se
 corrigen con el uso del Citrato Gran-
 nular efervescente al Cério de Millá
 farmacéutico en Denia.

Unico depósito: Botica del Doc-
 tor Ametllér, Gerona.

JARDINES DEL CENTRO.

Ameno y delicioso local, se sir-
 ven almuerzos, meriendas y cenas.
 Véase cada día mas concurrido.
 Baile todos los días festivos por la
 tarde.

DEPOSITO de pólvora, dinami-
 ta, pistones y me-
 chas de seguridad para barrenos.

E. Simó

Ciudadanos, 5.-Precios de Fábrica.

Helados de todas clases. Se
 servirán todos los
 días en el nuevo establecimiento
 que acaba de abrirse á este objeto,
 situado en la calle de Ciudadanos
 n.º 5, así como Cerveza, Gaseosas y
 demás refrescos á precios sumamen-
 te módicos.

LA SOLUCION DE LA CRISIS

Segun los telegramas recibidos de
 Madrid, el resultado de la crisis por
 ahora ha sido, la salida del ministe-
 rio de los señores Romero Robledo y
 Antequera, ministro de la Goberna-
 cion el primero y de Marina el segun-
 do, reemplazándoles los señores Vi-
 llaverde y Pezuela respectivamente.

Con este remiendo podrá el señor
 Cánovas tirar algun tiempo mas que
 es á lo única que puede aspirar el
 partido conservados despues de lo mal
 parado que ha quedado con el debate
 político.

La significacion política de los dos
 nuevos ministros, la describe un co-
 lega con las siguientes palabras.

El señor Pezuela es un general de
 marina que ha figurado poco en po-
 lítica.

El señor Villaverde hace tiempo
 que tiene fija la vista en un ministe-
 rio que le eleve á los mas altos pue-
 los del Estado. El señor Villaverde,
 último gobernador de Madrid, se es-
 trenó en el Congreso hace doce ó tre-
 ce años como amigo del señor Ruiz
 Zorrilla, entonces monárquico de don
 Amadeo y jefe del partido radical.
 Cuando este ministerio y la monar-
 quía de Saboya desaparecieron, el
 señor Villaverde dió un paso atrás é
 ingresó en el partido constitucional.

Mas tarde llevó á cabo la última
 evolucion afiliándose á los llamados
 húsares de Antequera, mereciendo de
 su jefe el señor Romero Robledo de-
 cidido apoyo, llevándole al gobierno
 de Madrid y hoy le nombra su here-
 dero en la cartera de Gobernacion.

El señor Villaverde carece pues de
 la respetabilidad que dá prestigio á
 los altos destinos de la nacion. El
 nombramiento del señor Villaverde
 tiene además un carácter de reto al
 pueblo de Madrid, por ser el autor
 de los malhadados sucesos escolares,
 de las cargas de caballería del día 20;
 el hombre mas funesto para la pro-
 vincia de Madrid y mas odiado de los
 españoles.

Y no se ha contentado el señor Cán-
 novas con darle acceso en el ministe-
 rio, otorgándole la cartera de Ultramar
 ó de Fomento, segun costumbre; no
 se ha contentado con ofrecerle la de
 Hacienda, á la que, segun el intere-
 sado, tiene particular aficion, no; el
 señor Cánovas ha querido que fuese
 muy solemne y muy ruidoso el hofe-
 ton que deseaba dar al país, en justa
 recompensa y rodeado de iguales cir-
 cunstancias que el fallo pronunciado
 contra él, concediendo el ministerio
 de orden público al que continuamente
 lo estaba amenazando.

Ni la soberbia y la ira del señor
 Cánovas, ni la osadía y ambicion del
 señor Villaverde podian llegar á mas,
 ni el Gabinete remendado podia llegar
 á menos.

EL DEBATE POLÍTICO

EN EL CONGRESO.

(Conclusion.)

Ahí está lo que teme el señor pre-
 sidente del Consejo de ministros,
 S. S. teme que el sufragio univer-
 sal no sirva al nuevo estado sino
 para predicar legalmente el socia-
 lismo. ¿Qué socialismo hay aquí?
 ¿Qué socialismo puede haber en Es-
 paña? ¿El socialismo campesino?
 Pues ese, en el estado en qué se

encuentran nuestras provincias, es
 absolutamente imposible por estar
 la propiedad completamente divi-
 dida; por consiguiente, ¿qué socia-
 lismo campesino puede haber en
 aquellas regiones donde todavía
 quedan dejos y vestigios de la an-
 tigua organizacion feudal? ¿Quién
 duda que por esta accion legal del
 Estado, por el convencimiento de
 su propio interés de parte de los
 propietarios, por el principio de
 asociacion entre los colonos, por la
 fundacion de poblaciones y colo-
 nias que supriman esas grandes
 distancias que son el principal in-
 conveniente y la verdadera imposi-
 bilidad para el establecimiento
 de los pequeños cultivos, quien du-
 da, señores, que pueden resolverse
 esas dificultades en esas regiones,
 cuando esas dificultades ceden solo
 ante el único temor de que pueda
 darse carácter socialista al sufragio
 universal? Y ¿quién no cree que
 asi como la clase media hizo de la
 libertad y de los derechos políticos
 el medio de mejorar su condicion
 social, así podrá hacerlo el cuarto
 estado?

La clase media se encontraba
 con grandes inconvenientes delan-
 te de su propósito; pero al cuarto
 estado, ¿qué es lo que le impide
 llegar á la fortuna, á la riqueza y
 á la propiedad?

Tendremos que llegar á veces á
 ser grandes propietarios y gran-
 des banqueros, príncipes de la ri-
 queza y de la industria: ¿de donde
 salen muchas veces sino de los hu-
 mildes dependientes que estuvie-
 ron barriendo las puertas de las
 tiendas y que por su aplicacion,
 por su inteligencia, por su honra-
 dez y por su ahorro llegan á ad-
 quirir una ventajosa y merecida
 posicion social? ¿Quién impide á
 los trabajadores inteligentes aso-
 ciarse con los dueños de los talle-
 res? ¿Ni quién deja de ver cada día
 lo que se está trasformando la pro-
 piedad en cuanto á su posesion por
 unos y otros, pasando de las manos
 de aquellos grandes terratenientes
 á las de los colonos que cada día
 compran más tierras á los propie-
 tarios?

Pues de otra manera, si hay tan
 grandes facilidades para la trasfor-
 macion de las clases trabajadoras,
 si todo depende de su trabajo, de
 su inteligencia y de su ahorro,
 ¿por donde puede temerse que el
 pueblo venga á intervenir en la
 legalidad por medio del sufragio
 universal?

El peligro está en dejarlos alli
 viviendo en los centros oscuros y
 tratándonos con igual indiferencia,

con igual desdén, con igual hosti-
 lidad á todos los políticos, á los
 conservadores y á los liberales, á
 los monárquicos y á los republica-
 nos.

Despues de todo, tenedlo en
 cuenta, señores diputados, yo me
 atrevo á recomendárselo al señor
 presidente del Consejo de minis-
 tros. Piense S. S. los peligros de
 plantear la cuestion en estos ex-
 tremos, porque los aspectos capita-
 les de la vida social española, son
 el aspecto religioso y el aspecto
 político, y tampoco vosotros sois
 los representantes de las tenden-
 cias tradicionales y de los senti-
 mientos históricos en el orden re-
 ligioso, ni el orden político; por
 que en el orden religioso no podeis
 representar esas aspiraciones ha-
 biendo escrito en la Constitucion
 el principio de la tolerancia reli-
 giosa, y en el orden de los interé-
 ses políticos, pobre nacion, si el
 problema, siguiendo vuestras ins-
 piraciones ó más bien vuestros con-
 ceptos, se plantea entre los extre-
 mos, porque los extremos son don
 Carlos por un lado y la República
 por otro. ¿Es que en tal caso con-
 viene restar como á restar condu-
 cirian todas las consecuencias de
 las doctrinas del señor presidente
 del Consejo? No conviene mirar
 con recelo al partido liberal y de-
 clararle como se le ha venido ha de-
 clarar, así como por un arte de ha-
 bilidad del momento, incompatible
 con la propiedad y con el trono. El
 partido liberal se ha formado; pero
 no se ha formado tampoco oscura y
 torpemente haciendo combinacio-
 nes secretas de que tengamos que
 avergonzarnos los que las hicimos
 y que no las podamos declarar á la
 faz del país y delante del Parla-
 mento.

Yo creo que el partido liberal
 tiene que desempeñar principal-
 mente estas grandes funciones en
 la restauracion. Restablecer ante
 todo la sinceridad electoral tra-
 yendo mayorías escasas, siendo de-
 rrotado si es preciso para acabar
 con ese sistema que nos hace vi-
 vir en un constante y peligroso y
 amenazador artificio. Estamos, se-
 ñores diputados, desde que vino la
 restauracion, viviendo á costá del
 rey; y esto no puede continuar, no
 debe continuar en interés de la
 monarquía, en interés de la paz
 pública, en interés de todos los pro-
 gresos políticos y sociales. Hay que
 restablecer el régimen representa-
 tivo para que de este modo puedan
 venir grandes minorías, y mayo-
 rías solo suficientes para el gobier-
 no, y luego quizás por la accion

del tiempo y por el choque de las ideas se descompongan permitiendo al rey hacer combinaciones ministeriales dentro de un mismo Parlamento, para que no se vea en la triste necesidad de intervenir, como á cada momento interviene para distribuir el poder entre los partidos políticos, atendiendo así á la justicia ó la impaciencia de sus reclamaciones, y para que establecido en su totalidad el organismo político, viva la monarquía defendida y amparada por todo el mecanismo parlamentario, sea efectiva la responsabilidad de los gobiernos, vivan los partidos y los gobiernos amparando á la monarquía y no vivan como estamos viendo, repito, todos los días á costa de la monarquía.

He hablado de esto con el señor Sagasta, y si fuese preciso, que no lo es, porque yo no afirmo nada de que no pueda responder, el señor Sagasta confirmará mis palabras. *(El señor Sagasta hace signos de asentimiento.)*

Señores diputados, vuestra política está juzgada en todas las esferas de la opinión, y ahora acaba de juzgarse por vosotros mismos al tomar la responsabilidad del viaje de S. M. el rey á Aranjuez, el cual, cuando se trataba de Murcia, os pareció incompatible con vuestras doctrinas, y os ha parecido que lo debíais aceptar cuando se trataba de Aranjuez: de donde resulta que, como en realidad el hecho es el mismo y la doctrina es la misma, si vuestra doctrina era incompatible con ese acto la primera vez, y sigue siéndolo, vuestra doctrina ha sido condenada por vosotros mismos.

Ya llega el término en nuestro trabajoso y estéril sistema gubernamental. Es difícil recordar un fracaso semejante al fracaso sufrido por el partido conservador. No habeis hecho leyes vuestros proyectos de administración, no habeis hecho leyes vuestros proyectos de Gracia y Justicia, ni el Código penal, ni siquiera el Código civil, por fortuna solo habeis hecho el Código del comercio, única cosa que era una herencia del partido liberal. De vuestras promesas no habeis podido realizar ninguna. Vinisteis, según decíais, á regenerar la Hacienda y la dejais en una tan grande postración que difícilmente podía encontrar el sucesor del actual señor ministro de Hacienda medio ni recursos, y necesitará bastante tiempo para obtenerlos y aplicarlos; dejais unos Ayuntamientos suspensos, otros procesados, otros arruinados en su Hacienda municipal, sin medio de atender á las públicas necesidades.

El señor Pidal, que entró en este ministerio como un grande orador, y que lo es efectivamente, no ha hecho mas que comprometer al ministerio con sus discursos; y de esta suerte, como no tiene y con razón, pretensiones de ser, así como es un gran orador, un gran estadista, ha temido mas comprometerse por sus obras y no ha hecho

absolutamente nada, sino es acaso acercándose á la escuela de Bastiat, dejar pasar y dejar hacer unas cuantas leyes de carreteras, con las cuales supongo yo que no se conseguirá que las carreteras se hagan, pero sí que en principio quede completamente destruido todo el plan y sistema general de carreteras.

¡Y en Estado! El ministro de Estado nos deja medianamente con el Vaticano, bastante mal con Italia, peor con Francia y enteramente mal con Inglaterra; y en este desierto de relaciones internacionales, sin que tengamos posibilidad de volver los ojos á ninguna nación amiga, en cuyos cordiales sentimientos podamos confiar, además de nuestras propias fuerzas para grandes necesidades, hay que recordar aquella tristísima situación que nos pintan todos los diputados de Cuba y que nos pintaba el señor Labra con su brillante frase, en su trascendental, español y patriótico discurso; en que el patriotismo, con eso y sin eso, va sintiendo llegar en aquella tierra española algunos peligros nuevos, á los cuales no quiere poner nombre la prudencia.

En esta situación, no tenemos mas que la voluntad excelente, pero medrosa y flaca del señor ministro de Ultramar y el naufragio de las escuadras proyectadas por el señor ministro de Marina. Del señor ministro de la Gobernación no hablo; él se quiere ir, y yo no le combato, porque no quiero que se vaya.

Estamos, señores diputados, muy mal; habeis tenido un gran desacierto en todo, y además, sois tambien muy desdichados; y la desdicha, tratándose de responsabilidades para los gobiernos, no necesita ser culpa alguna; basta que sea desdicha; y sin hablar como cosa vulgar, de las causas de los terremotos que abrian la tierra en la cual se hundían los edificios y las personas que los ocupaban, sin hablar de las heladas que han quemado los frutos de los campos, sin hablar de las inundaciones que han asolado las tierras, sin hablar de la langosta que destruye las mieses y quita el racimo á los lagares, sin hablar de nada de esto, pensando solo en que sobre estas calamidades, tenemos el cólera, nosotros podemos acabar diciendo: Señores diputados, estamos muy mal, no tenemos salud, no tenemos dinero, no tenemos tranquilidad, dentro de poco no tendremos paz interior. ¡Ah! ¡Cuánta calamidad y cuánta desdicha!

Todos habeis sido desde que vinisteis al gobierno, una calamidad y podeis empezar á ser un peligro; pero ¡ah! que ya no os podeis ir, no teneis el derecho de dejar el poder, ni teneis el derecho de seguir gobernando. Habeis hecho una situación imposible para los demás y para vosotros; ni podeis ir, ni podeis quedaros. ¿Qué hacer, señores diputados? Porque esta es la realidad de la situación creada por el

gobierno. ¿Pensais en una modificación parcial? Pensais en una aulopetia... *(Rumores).*

Después de lo que ha pasado, es imposible que repareis vuestros desperfectos en los tejidos enfermos, con los tejidos sanos sacados de vuestro propio cuerpo. Esto es lo que esa palabra significa, según lo podría explicar, si lo necesitara el partido conservador, los señores Camison y Sastron, que son los médicos del partido. Este servicio podeis prestar al país; quedaos el tiempo necesario para que se restablezca la salud; no teneis otra cosa que hacer, para que entreguéis á vuestros sucesores siquiera su país con salud; ya que les entregais un país empobrecido y conturbado.

En cuanto á la modificación ministerial, yo no creo en ella, yo no puedo creer en ella, porque todos teneis la responsabilidad de vuestra política y si el país viera que hay ministros que se van y ministros que se quedan, en vez de ver en vuestra continuación la seguridad y la esperanza de que caerá el gobierno en otoño, cuando caen las hojas secas de los árboles, creerá que con esa compostura y con ese remiendo, quiere continuar mandando el partido conservador y eso, señores diputados y señores ministros, lo tomara de vuestra parte el país como una temeridad y como una provocación.

Al final de muchos de los párrafos, el señor Martos fué muy aplaudido por las minorías y hasta por las tribunas. Al terminar el discurso, casi todos los diputados de las minorías y muchos senadores, se acercaron al orador para felicitarle calurosamente.

LA CRISIS

Madrid 12 Julio de 1885.

A la una de la tarde se celebrará hoy Consejo extraordinario de ministros, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

El asunto que motiva esta reunión del gabinete, para nadie es ya un secreto; trátase de resolver en él la crisis, iniciada ayer por el ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo.

Hace ya días digimos que el señor Romero, considerando que habia perdido por completo la popularidad de que gozaba aun entre sus mas resueltos partidarios; hostigado por la opinión pública y gravemente contrariado en la mayoría de sus actos, hasta por sus propios compañeros de gabinete, habia manifestado su resolución inquebrantable de dejar la ya pesada cartera de Gobernación, consagrándose por completo á los puros y tranquilos goces de la familia.

Impulsaban este deseo del señor Romero Robledo personas á quienes no podia ni debia contrariar y á las cuales en fecha reciente dió solemne promesa de dejar un puesto que tantos sinsabores y contrariedades le proporcionaba.

El señor Romero Robledo—según sus amigos íntimos—no habia querido suscitar al señor Cánovas una dificultad planteando una crisis mientras estuviese abierto el Parlamento; pero acordada la terminación de la legislatura y llegado el momento de dar lectura del correspondiente decreto en las Cámaras, el ministro de la Gobernación se apresuró á satisfacer su vehemente deseo.

Desde muchos días antes no habia mediado entre él y el señor Cánovas explicación de ninguna clase; el presidente conocia sus propósitos, pero dudaba que se decidiera á formularlos de una manera categórica: el señor Romero Robledo hacia tiempo que habia expresado su intención, pero juzgaba innecesaria renovarla mientras tuviese que cumplir sus deberes parlamentarios.

Pero llegó el día de ayer y á las dos de la tarde se presentó en la Presidencia, y puso en manos del señor Cánovas del Castillo la dimisión, escrita de su cargo.

El Sr. Romero Robledo enumeró rápidamente las causas que motivaban aquella resolución, á las cuales hubo que añadir—según parece—una circunstancia poco conocida y que merece ser consignada.

Cuando el Sr. Cos-Gayon llevó al Consejo de ministros su proyecto de ley sobre consumos, el Sr. Romero Robledo lo combatió considerándolo ocasionado á graves complicaciones. Su opinión no fué tenida en cuenta y él tuvo la resignación de conformarse con el dictámen de la mayoría. Pero los sucesos de Lérida han venido ha demostrar que el Sr. Romero Robledo presentia con exactitud el éxito de aquella ley, y previendo nuevas complicaciones por el mismo motivo no quiere hacerse solidario de responsabilidades que declinó cuando lo que actualmente constituye fuerza de derecho no era mas que un embrión de proyecto presentado al gabinete por el señor ministro de Hacienda.

No sabemos lo que pensaria de las explicaciones del señor Romero Robledo el señor Cánovas del Castillo; lo que si parece indudable es que le causó tan desagradable efecto la resolución adoptada por el ministro de la Gobernación, que le contestó con un breve y seco «bien está», que produjo hondo disgusto en el ánimo del señor Romero Robledo.

Desde este momento casi puede decirse que quedó terminada la entrevista. El ya dimisionario ministro de la Gobernación reiteró al señor Cánovas su adhesión incondicional y la de sus amigos, advirtiéndole que si algunos de estos dimitian los puestos que desempeñaban, lo harían como muestra de afecto hácia el que se los otorgó, pero en manera alguna como hostilidad al que le reemplazase, fuese quien fuese y mucho menos á la política personificada por el jefe del gabinete.

El señor Cánovas apenas contestó

á estas explicaciones del señor Romero Robledo: estaba herido en su amor propio; creía que el ministro de la Gobernación, de cuyos hechos se había hecho solidario y responsable, muchas veces contra la opinión de los demás ministros, no debía pensar en estos momentos en abandonarle, cuando á su entender, estaban conjurados todos los peligros; cuando si todavía existía alguno estaba en el caso de hacerse partícipe de él; cuando cerradas las cámaras, en fin, lo lógico, á su juicio, era evitar toda complicación política y aguardar á que en la próxima legislatura se dibujasen los horizontes y derrotos que deberían presentarse al partido conservador.

Nada de esto tenía en cuenta el señor Romero Robledo [y esta conducta debía ser altamente vituperable para el presidente del Consejo, acostumbrado á no tropezar con inconvenientes en ninguna de las esferas en que se agitan los ímpetus de su soberbia voluntad.

De ahí que el señor Cánovas contestase con rudeza, hasta con despejo al señor Romero Robledo, y que esta actitud del jefe del gabinete fuese cotizada más tarde en los círculos ministeriales, dándoles algunos tanto valor cuanto que suponían irremisiblemente perdido en el ánimo y en la voluntad del señor Cánovas del Castillo al señor Romero Robledo.

La noticia circuló pronto: al propio tiempo supose que los altos funcionarios de Gobernación habían presentado la renuncia de sus respectivos cargos al ministro dimisionario, y que cualquiera que fuese la persona que lo sustituyera, no debería contar con los servicios de los señores Ordoñez, Quiroga Vazquez y Herce.

Al señor Corbalán le exigió el ministro que permaneciese en su puesto; pero el subsecretario de Gobernación, deferente con su jefe y amigo, cumpliendo en parte aquel mandato, está decidido á dejar el cargo en cuanto tome posesion el nuevo ministro.

En cuanto al señor Cadórniga, parece que será trasladado al Consejo de Estado, en la plaza que actualmente ocupa el señor conde de Heredia Spínola, y que éste había decidido dimitir hace ya algunos días: de modo que no quedará en Gobernación ni el subsecretario, ni los directores que ha tenido el señor Romero Robledo.

El señor Cánovas del Castillo estuvo ayer todo el día inquieto y nervioso.

Su mal humor tuvo frecuentes manifestaciones, entre las cuales se le oyó decir: «El que quiera que se vaya: si alguien opone obstáculos para encargarse de la cartera de Gobernación, me encargaré yo de ella, y si me apuran, de todas las demás.»

Que se marchen, que no me hacen falta: el día menos pensado también me iré yo y entonces veremos lo que dicen.»

Con que, ya lo sabe el señor Pidal, que había manifestado al señor Romero Robledo que si se marchaba, se marcharía al mismo tiempo; ya lo sabe el señor Silvela dispuesto á dejar el gabinete en cuanto lo dejasen los señores Romero y Pidal; ya lo sabe el señor Elduayen, resuelto á dimitir si dimitían los señores Silvela y Romero Robledo; la ocasión es oportuna; el señor Cánovas está dispuesto á prescindir de cualquiera á la menor insinuación que se le haga.

Veremos, ahora, quienes eran los que tenían sincera resolución de abandonar la pesada carga del gobierno.

Solución de la crisis.

Sábase que no se sabe nada.

Hay quien cree que quedará reducida á sustituir con el señor Lasala al señor Romero Robledo; quien supone que el señor Cos-Gayon ó el señor Elduayen pasará á Gobernación; quien por último presume que esta cartera quedará á cargo del mismo señor Cánovas del Castillo.

Nada podemos asegurar: la madeja está enredada y se ha saltado un cabo por el ministerio de la Gobernación.

¿Quién puede asegurar que no salten otros y que le sea imposible al señor Cánovas arreglar el ovillo?—O.

EL ORFEON GERUNDENSE

La Junta Directiva de la citada Sociedad ha dirigido al señor Gobernador civil de la provincia y Alcalde constitucional de esta ciudad, el oficio siguiente:

«M. I. Sr.—La Junta de esta Sociedad fundada con el único y exclusivo objeto de fomentar la afición al arte musical, procurando á costa de inmensos sacrificios veladas literario-musicales que á la par que deleitan y recrean instruyen y modifican las costumbres de la clase obrera, no puede dejar de consignar el sentimiento de que se halla poseída al ver el fatal desarrollo que toma el cólera en nuestra Nación y deseando prestar su concurso á la acción de las autoridades en el caso no probable de que la epidemia invada esta capital, ha acordado:

1.º Ofrecer los salones de la Sociedad por si se desea constituir un centro de socorros.

2.º Destinar una cantidad que no baje de doscientas pesetas para pago de medicinas á atacados de la clase obrera, cuya distribución se verificará por esta Junta.

3.º Abrir una suscripción entre los señores socios destinando al propio objeto su producto.

Y 4.º Ofrecerse gratuitamente para dar conciertos públicos á beneficio de los invadidos necesitados.

Lo que tengo el honor de participar á V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Gerona 8 de Julio de 1885.—El Presidente, *Ruperto Lopez*.—M. I. Sr. Gobernador de esta provincia y Alcalde constitucional de esta ciudad.»

Digno es de aplauso por todos conceptos los sentimientos humanitarios del *Orfeon Gerundense* los que mucho nos alegraríamos ver secundados por las demás sociedades de esta capital.

Por nuestra parte despues de felicitar al *Orfeon* por su honroso acuerdo, solo nos resta participarle, que puede contar con el humilde pero decidido apoyo de EL CONSTITUCIONAL para todo cuanto tienda á favorecer las necesidades de las clases menesterosas.

CRONICA GENERAL.

En el último número de nuestro colega *El Demócrata* leímos que en la sesión del Ayuntamiento del jueves, pasó á informe de la comisión respectiva una comunicación de la empresa del gas, conminándole para que cumpla lo estipulado en el contrato sobre alumbrado público, en el caso de no aceptar la Corporación las modificaciones que al mismo propone en bien del servicio.

Hemos procurado informarnos que clase de modificaciones son esas propuestas por la empresa, y hemos sabido que se trata de una mejora de bastante importancia para la población, puesto que basada en la rebaja de precio del gas, hecho recientemente, se propone hacerla mayor sobre el destinado para el alumbrado público, con tal que el Ayuntamiento aumente el número de faroles que actualmente existen y las horas que alumbran, encendiéndose todos los que hoy quedan apagados, que son muchos, sin que esceda de su coste actual; y como esto constituye por si solo una importante mejora, aconsejamos á la Corporación municipal no deje pasar la ocasión, que acepte dicha oferta y tendrá la satisfacción, que le agradeceremos todos, de haber logrado un beneficio de mucha importancia para Gerona, ya que hoy día es de las ciudades que peor alumbradas se hallan, entre las que poseen alumbrado por gas, despues de haberlo estado mucho mejor años atrás.

—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha concedido á la Sociedad «Orfeon Gerundense» una biblioteca popular, la cual es debida á las activas gestiones de nuestro distinguido amigo y correligionario don Félix Maciá y Bonaplata, y al que lo es también particular nuestro, señor marqués de Aguilar.

—Los soldados y oficiales de caballería de guarnición en Aranjuez, han advertido hace días que los caballos no quieren beber agua del Tajo, sino la que se extrae del depósito de la estación del ferro-carril ó la que se lleva de Madrid.

También dícese que ocurre lo propio con los toros del señor duque de Veragua que pastan cerca del Tajo, los cuales huyen de esas aguas y van á beber á mayor distancia las del Jarama.

—Por el Ministro de Comercio de Francia se ha comunicado á los Prefectos de todos los departamentos el telegrama siguiente:

«Queda prohibida la entrada en Francia de las frutas y legumbres procedentes de España que nacen cubiertas de tierra ó á flor de tierra.»

En su consecuencia, pueden ser exportadas á la vecina nación, los albaricoques, melocotones, naranjas, limones, uvas, etc. quedando prohibidas las fresas, melones, sandías, espárragos, tomates, pimientos, etc.

—Hemos recibido de la acreditada casa editorial de los señores Cortezo y Compañía de Barcelona el cuaderno 65 de la monumental obra «España», tomo primero «Madrid y su provincia» el cual contiene un plano de la vista general de Madrid y una bonita lámina iluminada representando una mujer del pueblo.

También hemos recibido unas elegantes cubiertas para la encuadernación del tomo Granada, Jaen, Málaga y Almería juntamente con los dos tomos de las bibliotecas «Clásica Española» y «Arte y Letras», correspondientes al presente mes.

—Con una distinguida y numerosa concurrencia se verificó el pasado domingo el baile anunciado por la sociedad «Odalisca» siendo muy elogiadas por los señores socios las nuevas piezas de baile estrenadas por la orquesta que tan magistralmente dirige el señor Pibernus.

—El Secretario del Gobierno civil de esta provincia, nuestro particular amigo don Trinidad Naranjo, ha sido trasladado á la de Teruel.

Lo sentimos.

—Como todos los años, hoy mañana y pasado celebrará su tradicional fiesta la calle de Mercaderes ó de la Neu. Además de las funciones religiosas y *sardanas llargas*, mañana por la noche celebrarán aquellos vecinos un magnífico baile en los salones del café del Recreo que como de costumbre no dudamos estará lucidísimo.

ELECTRICIDAD Y ÓPTICA

A. Colodon

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanché, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor superior calidad por 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior y garantido á 10 pesetas.

Idem id. vista corta y causada á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Idem id. ahumados de conservación á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Inmenso surtido de paraguas, sombrillas, bastones, petacas, carteras, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisuterías alta novedad.

El pago de los timbres eléctricos se puede verificar en tres plazos á uno dos y tres meses.

Nota. Vinos de Champagne marca Comte Renault de la Roche á 6, 10 y 12 reales botella.

A. COLODON, Constitucion, 12, José Gonzalez Serrano.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 13.—Ayer hubo en Aranjuez 19 invasiones y 7 defunciones. En Valencia, en la capital y su término, hubo 134 invasiones y 103 defunciones. En Madrid hoy ha habido tres atacados y dos muertos.

Este mediodía juraron los señores Villaverde y Pezuela, asistiendo al acto los señores Cánovas y Pidal. Los nuevos ministros tomaron posesion seguidamente. Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

GALLETAS-OSTEÓGENAS

á base de

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por D. ANTONIO SUBIRÁ, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricados según los últimos adelantos por los

SRES. VIÑAS Y C.^{IA} - BARCELONA.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la APROBACION Y RECOMENDACION de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CÁDIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, eserófulas, anémia, (pobreza de sangre), clorosis, (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa, y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Depositarios en Gerona: Farmacia de D. J. AMETLLER, y D. JOSÉ M.^a PEREZ Y XIFRA.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Déalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Günter, es el mejor dentífico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Günter, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico más bien presentado y más confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las mujeres de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duración de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamación, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, flemones, manos-dedos, callos y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos, quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de esplicaciones é infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27 y demás corresponsales de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse á MARTIN calle de Miserferrer núm. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll.)

VILANA Y C.^a

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan sólo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia. SE CURAN —
© Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

DOLORES DE MUELAS

Se caiman instantáneamente con el Odontálgico de Angulo. 4 reales frasco. Vitoria, farmacia del autor. Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

Después de muchos años de estudio, la corona del gran invento.